



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Jueves 3 de Agosto de 2023

NÚM. 51

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIMÉNEZ, MICHOACÁN

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado. (Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inserta en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCIÓN

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ INFORMA A SUS HABITANTES DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES. PRIMER TRIMESTRE 2023																	
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	ESTATUS
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	Total del Programa Presupuestario		11,754,459.00	11,722,243.00	1,953,708.00	1,383,826.38	1,383,826.38	1,383,826.38	1,383,826.38	1,953,708.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	3,188,031.00	3,188,031.00	549,085.00	549,085.00	549,085.00	549,085.00	549,085.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	514,541.00	514,541.00	4,787.00	4,787.00	4,787.00	4,787.00	4,787.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	307,978.00	307,978.00	52,931.00	52,931.00	52,931.00	52,931.00	52,931.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	307,978.00	307,978.00	52,931.00	52,931.00	52,931.00	52,931.00	52,931.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	10,500.00	10,500.00	2,500.01	2,500.01	2,500.01	2,500.01	2,500.01		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	218 - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	41,000.00	41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	66,000.00	66,000.00	2,875.00	2,875.00	2,875.00	2,875.00	2,875.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	234 - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	15,000.00	15,000.00	2,926.40	2,926.40	2,926.40	2,926.40	2,926.40		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	14,400.00	14,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	263 - Medicinas y productos farmacéuticos	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	264 - Materiales, accesorios y suministros médicos	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	750,000.00	750,000.00	138,824.82	138,824.82	138,824.82	138,824.82	138,824.82		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	275 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	120,000.00	120,000.00	840.00	840.00	840.00	840.00	840.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	5,403,974.04	5,345,388.04	1,044,528.21	474,646.59	474,646.59	474,646.59	474,646.59		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	313 - Agua	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	0005	1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	6,500.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		Validado

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	316 - Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	8,000.00	8,000.00	1,451.16	1,451.16	1,451.16	1,451.16	1,451.16	1,451.16	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	347 - Fleetsy motocicletas	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	400,000.00	400,000.00	59,580.03	59,580.03	59,580.03	59,580.03	59,580.03	59,580.03	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	396 - Otros gastos por responsabilidades	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	398 - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	118,056.96	118,056.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	399 - Otros servicios generales	32,000.00	32,000.00	13,078.37	13,078.37	13,078.37	13,078.37	13,078.37	13,078.37	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	1 - Gasto corriente	414 - Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	2 - Gasto de inversión	515 - Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	2 - Gasto de inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	2 - Gasto de inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	2 - Gasto de inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	2 - Gasto de inversión	665 - Equipos de comunicación y telecomunicación	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	2 - Gasto de inversión	669 - Otros equipos	1,000.00	1,000.00	26,500.00	26,500.00	26,500.00	26,500.00	26,500.00	26,500.00	Validado

T.C. BEATRIZ GARCIA VIGIL
 CONTRALORA MUNICIPAL

C. EDGAR ARMANDO PEREZ DIAZ
 TESORERO MUNICIPAL

ING. RAFAEL MORALES GIL
 SINDICO MUNICIPAL

D.F. B. MARIA MUÑOZ LEDO VIVEROS
 PRESIDENTA MUNICIPAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL